



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0044-2016-UNAP
Iquitos, 18 de enero de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0029-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 12 de enero de 2016, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0023-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0023-FCEH-UNAP-2016, del 04 de enero de 2016, en la que resuelve designar en el cargo de coordinador del programa de maestría en Educación con mención en Gestión Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Tito Ronar Rengifo Flores, docente asociado a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Psicología, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0023-FCEH-UNAP-2016, del 04 de enero de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar en el cargo de coordinador del programa de maestría en Educación con mención en Gestión Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Tito Ronar Rengifo Flores, docente asociado a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Psicología, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2016”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arevalo
Manuel Flores Arevalo
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL